



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
Nit: 800.036.029-0

AVISO LIMITANDO EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No. 002 DE 2023 A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE
BARRANCABERMEJA

OBJETO: “MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”

Dentro del término establecido para solicitud de limitación a Mipymes del proceso de ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 002 DE 2023, se recibieron las siguientes solicitudes en limitar la convocatoria a MiPymes en su orden así:

ITEM	RAZON SOCIAL Y/O ESTABLECIMIENTO	MIPYME	DOMICILIO SEGÚN CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	REQUISITOS DECRETO 1082 DE 2015
1	INGAP SAS identificada con Nit. 829.000.043-4 representada legalmente por MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA identificada con cedula de ciudadanía No 1.096.193.601	SI	Barrancabermeja – Santander	CUMPLE
2	SERVICIVIL S.A.S NIT No. 800147909-3 representada legalmente por TRUJILLO NIÑO JORGE identificado con cédula de ciudadanía No. 13,893,413.	SI	Barrancabermeja – Santander	CUMPLE
3	SATELITE GLOBAL SG SAS NIT No. 901081204-4 representada legalmente por OSBAL JESUS OSPINA TOLOSA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.270.229.	SI	Barrancabermeja – Santander	NO CUMPLE Parágrafo 2 artículo 2.2.1.2.4.2.4
4	PROBCI identificada con Nit. 900.571.397-2 representada legalmente por Richard Yaser Heredia Montes, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.096.200.607	SI	Barrancabermeja – Santander	CUMPLE

Una vez verificadas los documentos; se encuentra que tres (3) solicitan que el proceso de selección sea limitado a mipymes territoriales o municipales y tienen su domicilio en el Municipio de Barrancabermeja por lo tanto se configura los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual la entidad procederá a limitar la presente convocatoria a Mipymes Territoriales con domicilio en el **MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**.

Barrancabermeja, veintidós (22) de septiembre de 2023.

Lic. MARY DENIS DIAZ PLATA
Rectora